



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 9		Fecha: 01/02/2018			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68276 40 03 002 2017 00720 00	Ejecutivo Singular	OMAR ANDRES VELASCO GOMEZ	URBANIZADORA DAVID PUYANA S.A URBANAS S.A.	Traslado (Art. 110 CGP)	01/02/2018	05/02/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **01/02/2018** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO